ESTEVIA PENINSULAR S.A. ESTPENSA

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2009

Srta. Ing. Com.
CAROLA CECIBEL OLMEDO ALCIVAR /
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ESTEVIA PENINSULAR S.A. ESTPENSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de Octubre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el 17 de Noviembre del 2009.

Atentamente,...

Jos# Adolfo Carvajal Candell SECRETARIO AD- HOC

1 Carpell

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESTEVIA PENINSULAR S.A. ESTPENSA, según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 25 de Noviembre del 2009.

CAROLA CECIBEL OLMEDO ALCIVAR FECHAL

C. C. No. 070352441-3

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

REPERTORIO No. 9535

27 NOV 2009

NOTA

LA ANOTACION EN REPERTORIO

NO SIGNIFICA IN SCRIPCIO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio:

2009

9535

REGISTRADOR DE LAPROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Treinta de Noviembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de compañía ([ESTEVIA PENINSULAR de: ([OLMEDO ESTPENSA]); a favor ALCIVAR CAROLA por el plazo de CECIBEL]), CINCO años; en el el Registro MERCANTIL de fojas 4587 a 4594 con número de inscripción 275. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN. -



Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Darán

